

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.377/2021

Por Resolución de la Alcaldía nº 2021/2737, de fecha 5 de noviembre de 2021, se ha acordado lo siguiente:

No pudiendo asistir el próximo 10 de noviembre de 2021, a las 10 horas, a la sesión ordinaria, de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar en don Francisco Onieva Notario, Concejal Delegado de Medio Ambiente, Ocio, Juventud y Deporte de este Ayuntamiento, la asistencia el próximo día 10 de noviembre de 2021, a la sesión ordinaria, de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro.

SEGUNDO. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

-Don Francisco Onieva Notario, Concejal Delegado de Medio Ambiente, Ocio, Juventud y Deporte.

-Junta Rectora del Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 8 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.